



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto periodo de sesiones
Tema 64 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo quinto año

Carta de fecha 14 de diciembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta de fecha 25 de octubre de 2000, tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones de la región de información de vuelos de Nicosia y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre cometidas por aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía los días 23 y 31 de octubre 7 y 8, 10 a 17, 21 a 24 y 29 y 30 de noviembre de 2000.

El 23 de octubre, un avión militar turco F-4 penetró en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de partir en dirección sudeste.

El 31 de octubre, un avión militar turco C-160 penetró en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de partir en dirección sudeste. El C-160 volvió más tarde ese mismo día (31 de octubre) y penetró una vez más en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Karpasia antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

El 7 de noviembre, 10 aviones militares turcos F-16 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

El 8 de noviembre, un avión militar turco C-130 penetró en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de partir en dirección sudeste. El C-130 volvió más tarde ese mismo día (8 de noviembre) y penetró una vez más en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico

aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Karpasia antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

El 10 de noviembre, un avión militar turco C-130 penetró en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República, desde donde regresó más tarde a la región de información de vuelos de Ankara.

El 11 de noviembre, un avión militar turco CN-235 penetró en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República, desde donde regresó más tarde a la región de información de vuelos de Ankara.

El 12 de noviembre, dos aviones militares turcos C-130 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando así las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República, desde donde regresaron a la región de información de vuelos de Ankara.

El 13 de noviembre, dos aviones militares turcos F-16, dos RF-4 y un CN-235, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron las zonas de Karpasia y Mesaoria de la siguiente forma:

a) Dos F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia, Varosha, Mesaoria, la zona ocupada de Nicosia, Morfou y Kyrenia, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

b) Dos RF-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Morfou, Krini, Lefkoniko y Kyrenia antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

c) Un CN-235 violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Kyrenia y Mesaoria, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República, desde donde regresó luego a la región de información de vuelos de Ankara.

El 14 de noviembre, diez NF-5, cuatro F-16, dos F-4, un C-130, un C-160, un CN-235 y un Gulf Stream, todos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron la zona de Kyrenia y Mesaoria de la siguiente forma:

a) Diez NF-5 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Kyrenia antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República;

b) Cuatro F-16 y dos F-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia, Lefkoniko, Tymbou y Krini antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

c) Un C-130 y un C-160 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Kyrenia y Mesaoria, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República, desde donde regresaron luego a la región de información de vuelos de Ankara;

d) Un CN-235 y un Gulf Stream violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Kyrenia y Mesaoria, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República. El CN-235 regresó más tarde a la región de información de vuelos de Ankara.

El 15 de noviembre, tres F-16, cinco F-4 y dos UH-60, todos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Kyrenia, Karpasia y Mesaoria de la siguiente forma:

a) Tres F-16 y cinco F-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia, Lefkoniko, Tymbou y Krini antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

b) Dos UH-60 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República.

El mismo día (15 de noviembre), siete NF-5 despegaron del aeropuerto clandestino de Lefkoniko, en la zona ocupada de la República y sobrevolaron la zona de Kyrenia.

El 16 de noviembre, diez NF-5, un C-130 y un C-160, todos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Kyrenia y Mesaoria de la siguiente forma:

a) Diez NF-5 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al despegar del aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República, y regresar más tarde a la región de información de vuelos de Ankara;

b) Un C-130 y un C-160 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Mesaoria y Kyrenia, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República, regresando más tarde a la región de información de vuelos de Ankara.

El 17 de noviembre, dos F-4, dos RF-4, un F-4, un CN-235 y un C-160, todos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron las zonas de Kyrenia, cabo de San Andrés y Mesaoria, de la siguiente forma:

a) Dos F-4 y dos RF-4, en un vuelo por la costa de la República de Chipre, violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona del cabo de San Andrés, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

b) Un F-4 penetró desde el sudeste en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona del cabo de San Andrés antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

c) Un C-160 y un CN-235 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Kyrenia y Mesaoria, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República, desde donde regresaron a la región de información de vuelos de Ankara.

El 21 de noviembre, dos RF-4 y cuatro F-16, todos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron las zonas de Karpasia, Kyrenia, Morfou y Mesaoria, de la siguiente forma:

a) Dos RF-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Morfou, Tymbou, Krini y Lefkoniko, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

b) Cuatro F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona del cabo de San Andrés, Varosha, Krini y Lefkoniko, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

El 22 de noviembre, ocho F-16, un F-4, dos C-130, un C-160 y dos CN-235, todos ellos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron las zonas de Karpasia, Kyrenia, Mesaoria y Morfou, de la siguiente forma:

a) Dos F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia y Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko en la zona ocupada de la República;

b) Cuatro F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia, Kyrenia, Mesaoria y Morfou y dispararon sobre objetivos de prueba en las zonas de Gerolakos y Kyra antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara;

c) Dos F-16 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo, y escoltaron a los dos F-16 mencionados al finalizar sus maniobras militares dirigiéndose a la región de información de vuelos de Ankara;

d) Un C-130, un C-160 y dos CN-235 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia, Kyrenia y Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou, en la zona ocupada de la República. A continuación todos los aviones militares turcos, salvo un CN-235, regresaron a la región de información de vuelos de Ankara;

e) Un F-14 y un C-130 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia (cabo de San Andrés), antes de partir en dirección sudeste. A continuación, un C-130 regresó procedente de la misma dirección.

El 23 de noviembre, 24 aviones F-16, un C-130, un CN-235 y un Gulf Stream, todos ellos aviones militares turcos, penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevolaron las zonas de Karpasia, Kyrenia, Mesaoria y Morfou, de la siguiente forma:

a) Veintidós F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia, Kyrenia, Mesaoria y Morfou y participar en las maniobras militares clandestinas con nombre de código "Taurus". Los aviones militares turcos bombardearon objetivos de prueba que se encontraban en las zonas de Kormakitis y Kythrea antes de partir en dirección de la región de información de vuelos de Ankara;

b) Dos F-16 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al despegar del aeropuerto clandestino de Lefkoniko en dirección de la región de información de vuelos de Ankara;

c) Un C-130 violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia (cabo de San Andrés), antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lefkoniko para regresar a continuación a la región de información de vuelos de Ankara;

d) Un Gulf Stream (C-650) violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia, antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou en la zona ocupada de la República, para regresar a continuación a la región de información de vuelos de Ankara;

e) Un CN-235 violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al despegar del aeropuerto clandestino de Lefkoniko en dirección a la región de información de vuelos de Ankara.

El 24 de noviembre, dos aviones militares turcos C-130 y un CN-235 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando así las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, de la siguiente manera:

a) Dos C-130 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Lef Koniko, en la zona ocupada de la República, para regresar a continuación a la región de información de vuelos de Ankara,

b) Un CN-235 violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia antes de aterrizar en el aeropuerto clandestino de Tymbou, en la zona ocupada de la República, para regresar a continuación a la región de información de vuelos de Ankara.

Ese mismo día, el 24 de noviembre, dos aviones militares turcos UH-60, que se encontraban estacionados en el aeropuerto ilícito de Tymbou desde el 15 de noviembre, violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al despegar de dicho aeropuerto en dirección de la región de información de vuelos de Ankara.

El 29 de noviembre, dos aviones militares turcos F-16 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo, antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

El 30 de noviembre, cuatro aviones militares turcos F-16 penetraron en la región de información de vuelos de Nicosia, violando así las normas internacionales de tráfico aéreo antes de regresar a la región de información de vuelos de Ankara.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, presento mi enérgica protesta por esas incursiones, que violan el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Chipre, y hago un llamamiento para que se ponga fin a dichos actos. El Gobierno de Turquía debe respetar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, así como la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre poniendo fin a tales amenazas y actos de provocación. Asimismo, deseo expresar la esperanza de que Turquía adopte la actitud positiva necesaria para que no se malogren las conversaciones indirectas que se celebrarán próximamente ni todas las gestiones encaminadas a encontrar una solución justa y viable al problema de Chipre, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotos **Zackheos**
Embajador
Representante Permanente
